

VIERNES, 6 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2015-429 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de estación base de telefonía móvil. Expediente AC02/2015.*

Solicitada por Vodafone España, S. A. U., con NIF n.º A80907397, y con domicilio a efectos de notificación en Parque Tecnológico Zamudio, edificio 205, planta baja, de Zumadio, licencia para Instalación estación base de telefonía móvil, que se desarrollará en el polígono 6, parcela 56, Monte Orejo (Medio Cudeyo), incluida en los anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Medio Cudeyo, 5 de enero de 2015.

La alcaldía,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2015/429

CVE-2015-429